



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO
SECCIÓN: DESPACHO
EXPEDIENTE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚM. DE SOLICITUD: 321105124000070
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Zacatecas, Zac., a 29 de octubre del 2024

**EL MISMO
SOLICITANTE
PRESENTE**

En referencia a su solicitud con número de folio **321105124000070**, presentada el día 24 de Octubre del 2024 y en cumplimiento a lo establecido, en el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, atendida el 25 de octubre del presente, dónde usted señala:

- “1. ¿Bajo qué Criterio(s) establecen a quien sí y a quien no aceptan el recurso de revisión interpuesto por el (los) ciudadano(s)?**
- 2. ¿Realizan el criterio conforme a Ley o conforme a cuestionamiento personal para que no les afecte?**
- 3. ¿Cuántos recursos de revisión se han interpuesto contra el IZAI desde su origen a la fecha?
(desglosarlo en un archivo de excel)**
- 4. ¿Porque tienen que resolver Ustedes mismos (Comisionados del IZAI) los recursos que son contra el IZAI?, por lo visto no les conviene que se les apliquen multas.**
- 5. ¿Cuántas multas se han aplicado contra el IZAI desde su origen hasta la fecha?
(desglosarlo en un archivo de excel)**
- 6. ¿Para qué fecha desaparece el IZAI?, ya que por lo visto es un Órgano que no vale la pena estar dándole recursos del pueblo.”. [Sic.]**

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; hago de su conocimiento que esta Secretaría de Turismo del estado de Zacatecas, no es competente para dar respuesta a su solicitud de información, siendo el competente el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Quedando a la orden, para cualquier duda o aclaración al respecto, al igual que la información, en los correos transparencia.secturz@zacatecas.gob.mx



SECRETARÍA DE
TURISMO
ESTADO DE ZACATECAS



Lo anterior se le hace saber, dando cumplimiento de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Lic. Claudia Eloísa Ramírez Rivera
Encargada de la Unidad de Transparencia